

La Almudaina

DIARIO DE NOTICIAS

1888

Jueves 8 Marzo

PRECIOS DE ABONO:

	Pta.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal). 2 "	2	"
Ultramar.	2	"

Número suelto. 0'05

Reformas económicas

Impuestos diversos.—Loterías.—Sales.—Derechos reales.—Timbre.—Gravámenes sobre efectos públicos

Además de las contribuciones generales existentes en todos los países impuestos especiales, tales como sobre los casinos, mesas de billar, caballos y carruajes de lujo, perros, criados, fósforos, papel, etc., etc. Es nomenclatura que puede variar, según las miras de la Hacienda, y no nos detenemos en esto sino para expresar el deseo de que los recursos principales se recauden con tal acierto que basten para un presupuesto desahogado, sin acudir á medios supletorios que siempre complican la administración y á veces ahogan algunas manifestaciones de la riqueza. Entre esa variedad de impuestos los suñuarios tienen la ventaja de no afectar directamente al trabajo, sino á la ostentación. En Inglaterra hay algunos.

Respecto de cédulas personales ya dijimos lo bastante en uno de nuestros primeros artículos; y en cuanto á la lotería, consignemos que en el Estado, jugador con ventaja considerable, es idea que repugna á la moral y al sentido común. Por eso ha sido suprimida en algunas naciones, y sólo se conserva en otras á título de recurso irremplazable.

Pero después de algunos daños de experiencia aparece en las ideas cierta relación favorable á su restablecimiento. En efecto, á la lotería organizada por el Estado se han sustituido combinaciones aleatorias con pretexto de empréstitos, ó se ha acudido á motivos de beneficencia, ó bien de protección á las artes, ó de auxilios para empresas de utilidad, y las loterías se han multiplicado en una escala mucho mayor que antes, puesto que los sistemas de sorteos por irradiación han permitido elevar el número de billetes á centenares de miles. El juego, pues, no ha desaparecido; no ha hecho más que cambiar de banquero, y siendo así, surge la cuestión de conveniencia pública en favor de la garantía del Estado, no tan sólo para intervenir en las loterías de toda clase, sino también para mantener un recurso, cobrado al fin de quien lo paga por afición y codicia, en favor de los impuestos que gravan al trabajo, que pueden aliviarse en todo cuanto sumen los obtenidos por aquel medio.

Los impuestos de derechos reales, ó sea de trasmisión, son justos en cuanto recaen sobre operaciones que producen utilidad al verificarse, ó responden á conveniencias, ó mejoran fortunas; pero también se han ido exagerando y pueden en algunos casos ser un obstáculo para el desenvolvimiento de la riqueza. Gradualmente se ha ido dando el carácter de trasmisión beneficiosa á multitud de actos relacionados con las empresas mercantiles, tales como creación de participaciones sociales, emisión de valores, todo lo cual está sujeto además á timbre, no siendo más que la representación de un capital que ya contribuye á las cargas del Estado por otros conceptos. De esto no podemos ocuparnos extensamente por ser materia muy vasta, y tampoco entra por ahora en nuestro cuadro de transformaciones tributarias.

El producto de sales ha decaído en España desde que dejó de ser monopolio del Estado. Se han ideado en vano formas de sustitución, muy luego abandonadas, para llevar, por último, el gravamen á las tarifas de consumos, sin grandes resultados.

Pudiera, sin embargo, establecerse la percepción en las mismas salinas, es decir, allí donde la producción puede ser conocida.

El timbre es uno de los principales recursos de la Hacienda pública en todas las naciones, sin exceptuar aquellas que, como Inglaterra, se precian de fundar su sistema tributario en bases que no entorpezcan las operaciones humanas. Se va exagerando, sin embargo, de tal modo que nada podrá hacer la humanidad sin que todo el mundo vaya provisto de los sellos necesarios para cuanto escriba, estipule ó ejecute. Hasta los Municipios han invadido ese terreno exigiendo el timbre propio además del nacional. Es también tributo que exige medidas vejatorias tales como visitas, investigaciones registros y una penalidad exorbitante y á veces ruinosa. Casos hay, sin embargo, en que el timbre representa la remuneración de verdaderos servicios, pero también en ocasiones mata el espíritu de empresas, y lleva en sí mismo algún germen de improductividad respecto de aquellos actos que dejan de verificarse por serles oneroso el tributo.

Tampoco nos extendemos acerca de este punto, porque reservamos nuestras observaciones para cuando se discuta el proyecto del señor ministro de Hacienda.

Pero cumpliendo lo ofrecido en uno de nuestros últimos artículos, en cuanto pueda la cuestión del timbre rozarse con la de impuesto sobre la renta de valores públicos, vamos á precisar en pocas palabras nuestras ideas, ampliando algo lo que hemos dicho.

No somos partidarios del impuesto sobre la renta de valores públicos en España hoy por tres razones:

1.ª Porque, estando exceptuada de impuesto la renta exterior, sería injusto exigir tributo á la interior.

2.ª Porque respecto de ésta existen también promesas de franquicia de tributo.

3.ª Porque, además de no poder ser el impuesto de tal cuantía que sirviese para aliviar otras contribuciones, no estamos aún en el caso de imponer la ley, sino en el de recibir en materia de crédito público.

Por lo demás, y fuera de estas circunstancias, el impuesto sobre la renta de valores públicos es tan justo como el exigido sobre cualquiera otra manifestación de riqueza, y la prueba de ello es que todo caudal que produce utilidades puede transformarse. El que posee propiedad territorial puede venderla para adquirir rentas del Estado, y éstas pueden enagenarse para comprar tierras, no siendo fácil comprender que en una forma se tribute y en otra no.

Dícese que es un contrasentido y una injusticia que el deudor merme al acreedor lo que se obligó á darle. Los que discurren así personifican al Estado, como si sólo tuviera una naturaleza.

Las funciones del Estado son múltiples. Puede ser deudor de quien le haya hecho un préstamo, y acreedor al propio tiempo del mismo por parte de servicios generales y beneficios que le alcanza, como á todos los demás ciudadanos. El Estado es, cuando cobra el impuesto, regulador del deber constitucional de contribuir cada cual á las cargas públicas en proporción á su haber. Es acreedor á esa participación de obligación general, por más que sea deudor por otro concepto.

Y esto mismo sucede con los particulares: Fulano puede deber á Mengano los intereses de 6 por 100 de un dinero recibido, pero si Mengano recibe algún beneficio de Fulano, éste tiene derecho á cobrárselo. Son dos conceptos distintos.

Otro ejemplo entre particulares: Posee una persona un establecimiento donde se prestan servicios que tienen su valor, por ejemplo un gabinete de lectura, y la hipoteca para la seguridad de un préstamo. Deberá los intereses al prestamista; pero si éste va á utilizar el establecimiento se le cobrará lo que á todos, á no ser que se estipule al otorgar la escritura que el prestamista leerá los periódicos de balde.

Pues ese es el Estado. Los que cobran en el Banco intereses de lo que han prestado al gobierno no pueden pretender disfrutar de balde los servicios que presta el Estado á todo el mundo, traducidos en seguridad, defensa, carreteras, salubridad, etc., etc.

Más formal parece otra objeción: la de que mermado el interés, se altere la cotización en perjuicio del mismo Estado. En España sucedería eso, pero la experiencia de las naciones que gozan de crédito ha demostrado lo contrario, como lo hemos de explicar.

El Senado en España

Resulta á veces que, á pesar de los pesares, en este aspecto ó en el otro de la vida social nos hallamos en España respecto á las demás naciones con que nos falta muy poco para excederles en perfección.

Así acontece en el orden público y por lo que se refiere al Senado. Es sabido que muchos de los modernos tratadistas de Derecho político—de aquellos que menos fantasean y más se inspiran en la realidad de las cosas—dicen que el poder que legisla en los gobiernos representativos, se bifurca en dos aspectos fundamentales: el uno, al que le está señalado la representación de los derechos del individuo; el otro el que representa las provincias y municipios y los diversos fines sociales; el primero es el Congreso, el segundo el Senado.

Ahora bien; ¿están organizados los Senados en Europa al tenor de lo que señala la ciencia? ¿están constituidos para significar, solo significar la representación de los diversos fines sociales como el comercio y la agricultura, la industria y el arte, la Universidad y la Iglesia?

Analizando los de los primeros pueblos de Europa—dejamos aparte á los de los países menos mentados—se puede venir á la conclusión: que todos están más ó menos mixtificadas, que ninguno responde á una organización racional;

y que el que más se acerca á ello es el Senado de España.

Nadie asegurará que la aristocracia sea hoy un fin social; lo que de seguro se afirmará, es que si fué institución que sirvió en los tiempos medios, ahora es arcaica y que por lo tanto carece de significación positiva.

Pues en la Gran Bretaña, en Austria, en Hungría y en Portugal tiene el Senado una índole aristocrática.

En la Gran Bretaña está constituido el Senado por 500 lores de Inglaterra, que lo son de *derecho propio*; 46 de Escocia y 26 de Irlanda, elegidos por la nobleza de cada país; los de Irlanda, de por vida, y los de Escocia, durante el tiempo que lo sean los representantes de la Cámara de los comunes.

En Austria está compuesto por 13 principales de la familia real, 54 pares hereditarios, 17 obispos y arzobispos y 105 senadores vitalicios nombrados por el emperador.

En Hungría lo forman príncipes, condes barones y obispos.

En Portugal los nombra el rey dentro de ciertas y determinadas gentes; el nombramiento es vitalicio é indefinido el número de los nombrados.

En Bélgica tiene un carácter popular el Senado; es mera representación de los individuos y no de los fines sociales que apuntamos arriba; su misión es mecánica, á saber: el de servir de contrapeso á la Cámara de los diputados.

En Italia, los senadores son vitalicios, designados por el rey y tomados de cierta clase de la sociedad.

En Prusia hay los hereditarios y vitalicios nombrados por el rey, siendo alguno de estos últimos, representantes de Universidades y principales ciudades.

En Francia hay los representantes de los departamentos, los de los municipios, los de las colonias y 75 vitalicios nombrados por el Senado mismo.

En España hay senadores hereditarios y vitalicios, nombrados por el rey; pero juntos con éstos están, no ya tan sólo los representantes de los municipios y provincias, sino los de las diversas instituciones fundamentales de la vida social.

Por manera, que para que el Senado de las demás naciones mentadas exista organizado conforme á lo que la ciencia política exige, es necesario de todo punto que, en unos, se prescinda de la senaduría aristocrática ó con ribetes de tal, y que en todos se lleve á su seno la representación de las diversas instituciones y de los distintos fines sociales.

Pero en España nó: con suprimir los senadores por derecho propio y los vitalicios de nombramiento de la corona, tendríamos un Senado el más conforme á la ciencia política y el más perfecto de todos los que hay en Europa.

NOTICIAS

Del Extranjero

Es probable que queden rotas las negociaciones relativas á la renovación del tratado de comercio entre Suiza é Italia.

Sin embargo, no se cree que se apliquen por ahora las tarifas generales.

Se temen desastrosas inundaciones en varios distritos rusos, amenazados por un desbordamiento del Volga, tan pronto como se inicien los deshielos. Los campesinos construyen diques y toman grandes precauciones para salvar sus vidas, si no es posible salvar sus haciendas. Les tiene aterrados el recuerdo de recientes calamidades.

Escriben de Esmirna que nunca se habían visto lluvias tan grandes y continuas como las que acaban de destruir en aquel país todas las cosechas. Varias casas han sido arrastradas por las aguas.

La situación del kronprinz es desesperada. Se han dado órdenes severas para que no se faciliten á la prensa noticias referentes á la enfermedad del príncipe. Este sigue empeorando de tal manera, que el doctor Mackenzie ha declarado que se aproxima el término fatal. A los males que venía sufriendo el enfermo, hay que añadir una disenteria, que acusa un estado general de descomposición.

El príncipe respira con muchísima dificultad.

Se ha embarcado para Massauah el personal del ferrocarril abisinio, compuesto de 120 empleados y obreros.

Los fabricantes de aguardientes alemanes no han renunciado todavía el pensamiento de monopolizar el comercio de ese producto. Después de la tentativa felizmente abortada del verano de 1887, hélos de nuevo reunidos en Berlín para conspirar contra los consumidores. Monopolizado el aguardiente, los fabricantes que forman el *ring* podrán fijar los precios hasta el límite que les parezca bien en el interior. Lo que el pueblo alemán no les compre, será enviado á vil precio al extranjero.

En ese cálculo, la exportación del aguardiente alemán á España desempeña un papel importante, por lo cual los fabricantes se han dirigido al canciller del imperio, príncipe de Bismarck, para que use de su influencia en el gobierno español, á fin de hacer desaparecer ó disminuir las trabas que España trata de plantear en el comercio del aguardiente alemán.

Sobre la costa de Guayana ha naufragado el buque francés *Fleur de la mer*, pereciendo ahogadas 60 personas que iban á bordo.

El periódico *The Express*, hablando de la situación de los partidos de Irlanda, prevé una próxima ruptura dentro del parheliismo, por no estar muchos conformes con la política relativamente moderada que inicia su jefe.

Según un telegrama de Viena que publica el *Diario de los Debates*, el emperador Guillermo ha dirigido una carta al emperador Francisco José, expresándole su deseo de ver acordados á Rusia y Austria sobre los asuntos de Bulgaria.

La prensa italiana no puede ocultar el inmenso perjuicio que la guerra de aranceles entre Italia y Francia ocasionará á los intereses de aquella nación.

Según los telegramas últimamente recibidos, la mayoría de los periódicos aseguran que ese estado de cosas es insostenible, y que dentro de breves días acabará el régimen ruinoso de los aranceles generales.

Una buena noticia, si se confirma, para los vinateros. Según dice un periódico, debido á las gestiones practicadas por el ministro de España y comerciantes establecidos en Montevideo, el gobierno del Uruguay ha presentado á las Cámaras un proyecto de ley estableciendo el aforo de los vinos españoles de pasto, por una tarifa más baja que la de los franceses é italianos.

Si la Cámara, lo aprueba, los vinos españoles reconquistarán muy pronto el terreno perdido en aquel mercado.

Según las noticias que se reciben de Marsella se ha producido alguna perturbación en aquel mercado, por efecto de la repentina ruptura de las hostilidades entre Francia é Italia en el terreno de los intereses comerciales.

En Lyon ha habido una gran paralización de negocios durante toda la semana pasada, sobre todo en productos italianos.

El comercio francés se ocupa ya seriamente en sustituirlos con los similares de España, Portugal, Grecia y Turquía.

Telegrafan de Londres con fecha 5: Esta madrugada se ha recibido un importante telegrama de Soakim.

Según él, los sudaneses, en considerable número, atacaron aquella plaza.

Las noticias oficiales lo confirman, asegurando que el enemigo fué rechazado, dejando un centenar de muertos y heridos.

Confiesan que las pérdidas de los ingleses fueron de seis muertos y 14 heridos.

Entre los prisioneros se encuentra el coronel Tapp.

Este hecho ha llamado vivamente la atención, y es muy comentado.

Los periódicos de esta mañana no ocultan la impresión que les ha producido la noticia.

Indican que es de temer que aquel hecho de armas sea más grave de lo que confiesan los despachos.

Explosiones mortíferas

Leemos en *Las Novedades* de Nueva York: «Dos toneladas de pólvora de barrenos dieron al traste con la casa de empaquetar de la fábrica de pólvora Dupont, situada sobre una colina inmediata á la aldea de Wapwallopen, en el valle de Susquehanna, Pennsylvania. El edificio, que era de madera, desapareció con cuatro individuos; otros quince resultaron con graves lesiones y los aldeanos de los contornos pasaron un gran susto. La confusión fué tal que les hizo creer que había un terremoto. Dos edificios de ladrillo inmediatos se vinieron al suelo.

Dos trabajadores que se hallaban trabajando cerca de un pozo de gas, en Bellevue, fueron reducidos á átomos por la explosión de 245 cartuchos de nitro glicerina, que uno de los obreros golpeó con una barra de hierro. Los cartuchos estaban cubiertos por un montón de aserrín.

Una casa que se hallaba á 40 varas de distancia, se movió de sus cimientos, y sus puertas y ventanas se abrieron violentamente y se desvencijaron. La sacudida se sintió en 40 millas á la redonda.

La explosión de una caldera de vapor en una hacienda de Wabash (Indiana), ha causado la muerte á dos labradores.

Preparativos bélicos en Italia

Continúan con febril actividad los preparativos de guerra en Italia. Se acaba de aumentar con cuatro mil el número de obreros empleados en los trabajos que, para poner en estado de defensa los puertos de Nápoles, Spezia y Génova, se hacen sin interrupción alguna, utilizando por la noche la luz eléctrica.

En el primero y último de los tres puertos citados se van á inspeccionar cien buques mercantes para armarlos como cruceros en caso de guerra. La entrada de los puertos de Nápoles y Castellamar se va á defender con torpedos submarinos.

En el arsenal y cuartel de artillería de Venecia se trabaja día y noche en la fabricación de torpedos y cañones. Y en el puerto de esta misma ciudad van á armarse muy en breve el crucero *Vesubio*, los acorazados *Ancona*, *Maria Pia* y *Stromboli* y el acorazado de espolón *Affondatore*.

Por último, el Ministro de Marina ha telegrafiado á Livorno ordenando que los treinta alumnos del curso superior de la Academia naval se embarquen inmediatamente en los buques que se están armando.

A su vez, el Ministro de la Guerra ha ordenado que se abastezcan por completo de conservas y galletas los almacenes de distrito, y trabaja con extraordinaria actividad en la organización de la milicia móvil, para que su movilización, si la guerra estalla, sea inmediata á la del ejército.

Como ven nuestros lectores, por todas partes aumentan los síntomas de próxima guerra.

De la Península

Escriben de Zamora que la semana anterior, efecto del fanatismo ó de rivalidades de localidad, quizás por algún atentado, ocurrieron deplorables sucesos en el término de Villanueva de Campañ en el antiguo convento de Soto.

Según se refiere, recelosos los vecinos de Villanueva de que una ó varias imágenes iban á ser trasportadas al inmediato pueblo de Casaseca, resolvieron evitarlo, tomando la delantera, y por la noche un grupo numeroso asaltó el convento ó iglesia de Soto, despojando la iglesia de cuantos imágenes y enseres en ella había y trasladándolo á la del pueblo de Villanueva, dando lugar á que el juzgado entienda en el asunto.

Ha fallecido en Barcelona el decano de la facultad de ciencias de aquella Universidad, don José Planellas.

Según telegrafian de Vitoria, se halla interceptada la vía de Bilbao en el kilómetro 189, entre Inozo y Lezama, por desprendimientos de

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 4

LAS PERAS DEL OLMO

por
EUGENIO SELLÉS

exigencias con Angustias la granadina, que le valieron el abandono, y sobre él la cuchillada que aún le escocía. Serenos, pues, sus apetitos, pactó paces con su ánimo y con Carmen. Los días perdidos antes en reyertas y celos eran ahora aprovechados deleitosamente en esas mentiras del amor, tan necesarias, que el corazón, aún conociéndolas, las admite por lisonjeras, como el hambriento admite con placer los manjares esponjosos que hinchan, aunque no alimentan el estómago.

¿Qué diferencia entre el Constanancio de antes y el de ahora! Aquel, rico, halagado, con grandes recursos en los grandes emporios de los vinos alegres, se marchitaba, devorado por el constante ardor de las aspiraciones nunca hartas. Este otro Constanancio, pobre, oscurecido en miserable aldea, era feliz y se esponjaba de alma y de cuerpo con la llenura de los deseos cumplidos.

¿Con qué descanso se levantaba de la mesa de juego—solía jugar á las siete y media ó al golfo en casa del boticario,—ganando dos ó tres duros, él, que tantas veces los había perdido á miles por no contentarse con los centenares ya ganados! ¿Con qué orgullo se arrellenaba en los toscos sillones del ayuntamiento de su villa, él, á

tierras que hicieron descarrilar también dos vagones de un tren de mercancías.

El comandante del campo de Gibraltar comunica en telegrama de ayer de haberse verificado un robo de alhajas de gran consideración en la línea de la Concepción.

La víctima ha sido un viajante de dicho artículo procedente de Buenos Aires.

En breve se procederá á la reconstrucción de la dársena del puerto de Tarifa.

Ha llegado á Madrid el eminente violinista Pablo Sarasate.

Ha sido robada en Játiva la imagen de la Virgen de los Dolores de la ermita de Capuchinos, llevándose los ladrones un medallón, un alfiler de oro, catorce sortijas de oro y plata con perlas incrustadas en las mismas y cuatro céntimos que había en el cepillo. Es la segunda vez que han robado a dicha imagen. Además se ha sabido que ha habido varias tentativas de robos en cuatro ó seis casas más.

A bordo de su yacht *Alba* ha llegado á Málaga el opulento capitalista norte-americano Mr. Vanderbilt, quien permanecerá algunos días en aquella ciudad.

Parece que el gobernador de Zaragoza ha sido felicitado por el gobierno, la comisión provincial, el Ayuntamiento y los mayores contribuyentes de Tarazona, por su conducta prudente y conciliadora durante los sucesos de esta última ciudad. El alcalde de la misma, D. Mateo Tarazona, ha hecho dimisión, como era de esperar.

En Ferrol y en la Carraca se habla tanto de los nuevos cruceros *Isla de Cuba* ó *Isla de Luzón*, recién construídos en el extranjero, que hay verdadera ansiedad por saber el resultado del nuevo reconocimiento de su estabilidad hecho ha poco de orden del Gobierno. Se habla de esenciales reformas que necesitan, de que los buques permanecerán en la Carraca encenagados á perpetuidad, y hasta de ponerlos en situación económica. *La Monarquía*, de Ferrol, tan amigo del Gobierno se ve obligado á estampar estas líneas:

«Si no sirven y, en efecto, carecen de esa estabilidad, que es el caballo de batalla, desguáceseles y no se expongan dos dotaciones á perecer en un viaje largo. La luz y la claridad en este asunto la creemos más patriótica que nada. ¿Que en vez de dos barcos nos han salido dos buñuelos?—buena paciencia, los utilizaremos para baulas.»

Y mientras tanto el presupuesto sigue pagando los desaciertos y las cosas de marina.

A los que se apelliden Castro ó Navarro.

En Sancti Espíritus (Cuba) hay una cuantiosa fortuna, según formalmente asegura *La Crónica Meridional* de Almería, para los que justifiquen ser parientes, por lo Castro ó lo Navarro, de don Ramón Castro y Navarro, natural de Lorca, que sentó plaza como voluntario para el ejército de Ultramar, y ha fallecido hace pocos días, dejando considerable herencia, y sin parientes próximos.

Cartas de Londres nos dicen que el día 2 de Marzo, nuestro digno embajador Sr. del Mazo ha enviado al vicealmirante Sr. Antequera, una letra por valor de 1.925 pesetas con 10 cénti-

ni mala suerte, sino buenos ó malos procederes. El infortunio no viene de lo exterior, como las sensaciones físicas, sino que se labra en el ánimo mismo donde reside, pues en algo se diferencian los seres que piensan, sienten, quieren y crecen de dentro afuera, de la materia inorgánica que crece de afuera adentro por agregaciones sucesivas, como el pedrusco erizado de picos punzadores.

Constancio había adquirido en su día el don supremo entre los dones del espíritu: el don de hacerse cargo de las cosas. ¿Cuál fué ese instante luminoso de su existencia? Aquel en que conoció por el testamento de Pedro Perz el famoso secreto de la felicidad humana.

Desde entonces comenzó á ver claro en la tierra. Pretendió antes, que todo fuese en ella cumbres con blancuras de nieve, aguas de limpio manantial, soles sin eclipse nocturno, virtudes sin quiebra, justicias sin interés, amores sin dolo, pasiones sin bajeza, fortuna sin reverses; y como no lo encontraba en estado purísimo, como esas pepitas de oro nativo, codicia de los mineros, se reputaba por hombre desventurado porque tenía que desamasar los terrones y verter las escorias con que va mezclado siempre el oro en los confusos criaderos del subsuelo moral.

¿Qué noche de estrago, incendio y ruina aquella en que nuestro antiguo idealista, con la tea de la realidad en la mano, entró á saco los alcázares de sus ilusiones!

Una borrachera de la muerte. No destrozaron tantos tesoros y preciosidades los bárbaros de Atila en las ciudades italianas, ni los de Omar en Alejandría, ni nuestros descubridores en los templos indios. Palacios destruídos, ídolos rotos, estatuas quebradas, gigantes deshechos, todo lo os-

que nosotros mismos nos hacemos: ni buena

mos, con destino á la estatua de D. Alvaro de Bazán, producto dicha letra de la cuestación, á que han contribuído en la capital referida, los señores conde de B. yona, marqués de San Saturnino y D. José Vicente y Goyeneche.

En un incendio ocurrido en Gijón, que ha destruído una casa y parte de otra, se ha quemado casi por completo el estuche para la bandera del *Pelayo*. El estuche era una obra de arte.

A mediados de mes llegarán á la córte comisiones del ayuntamiento y de la diputación provincial de Barcelona con objeto de invitar á S. M. la Reina Regente á que se digne asistir á la inauguración de la Exposición Universal que en aquella ciudad se prepara.

Lotería por irradiación

Hé aquí los números premiados en el sorteo verificado el día 5 del actual:

Con 300.000 pesetas, 08.673.

Con 100.000 pesetas, 18.673 y 28.673.

Con 5.000 pesetas, todos los billetes terminados en 673.

Con 1.500 pesetas, todos los terminados en 73.

Y con 400 pesetas, todos los terminados en 3. Las dos aproximaciones de 15.000 pesetas, han correspondido á los nums. 08.672 y 08.674.

De la Provincia

El vapor *Puerto Mahón* desembarcó el lunes en Alcudia 21 pasajeros, 8 bueyes, 12 corderos y 5 cerdos magros procedentes de Mahón y tomó para Barcelona 2 pasajeros, 10 aportadoras de aceitunas, 5 cajas de queso, 1 de tordos, 2 de huevos, 13 quintales de pescado y 35 cerdos cebados.

Copiamos del *Ebusitano*:

«Hemos oído asegurar que por orden del Excelentísimo Sr. Capitán general de estas islas, se halla instruyendo el señor coronel comandante militar de esta plaza, el oportuno expediente gubernativo en averiguación del hecho de haber sido perturbado en el acto de celebrar el santo sacrificio de la misa el virtuoso señor cura castrense, arrebatándole el misal, del altar; hecho que pusimos en conocimiento de nuestros lectores hace algunos días, y que ha producido general reprobación de todas las personas sensatas de esta población.»

El mismo periódico, ocupándose del proyecto de separar la isla de Formentera del distrito municipal de Ibiza opina del siguiente modo:

«Después de haber algunos días en la concelección de construir ayuntamiento en la vecina isla de Formentera, segregando esta del Municipio de esta ciudad.

«En distintas ocasiones hemos censurado la improvisación con que se suprimió el ayuntamiento que anteriormente existía en la mencionada isla, y hemos espuesto lealmente nuestra opinión de que sería beneficioso á los intereses de esta población y á los de los vecinos de Formentera la creación en esta de su ayuntamiento.

«Y hoy con mayor motivo nos afirmamos con nuestra convicción al conocer las reformas proyectadas en el impuesto de consumos, que si llegan á aprobarse, como es de presumir, y se procediera á la separación de este término municipal, de la isla de Formentera, obtendría esta y también la ciudad de Ibiza mejora notable en el mencionado impuesto.»

»De desear sería pues que se acometiese con

actividad la realización de este proyecto, á fin de que pudiera el asunto ser resuelto al reunirse la diputación provincial en Abril próximo y de esta manera podría constituirse el nuevo ayuntamiento en el próximo año económico.»

Por causa del fresco viento del N. E. que ha reinado estos días han tenido que entrar de arribada en la bahía de Alcudia el pailebot *Apolonia* que se dirigía á Barcelona desde Pollenza y el *Maria* que iba de Felanitx á Cette.

Después de amainado el tiempo volvieron á salir para sus respectivos destinos, verificándolo también para Tarragona el *Dolores*, su patrón D. Francisco Torregrossa con efectos y 1 pasajero.

El Delegado del Gobierno en Menorca señor Lon y Albareda se embarcó el domingo último á bordo del vapor *Puerto Mahón* para trasladarse á esta capital; pero en vista del mal tiempo que reinaba á causa del cual tuvo que retroceder dicho vapor, se desembarcó y resolvió esperar á que el tiempo abonase para verificar su viaje.

El interventor de la Aduana de Felanitx don Esteban Díez ha sido nombrado Administrador de la de Pollenza.

De la Capital

El uno por el otro....

Algunos extranjeros domiciliados en esta ciudad dedicados á la exportación de vinos, se nos han acercado en són de queja para manifestarnos que aun cuando se hallan provistos de la patente que á juicio de la Administración de Contribuciones y Rentas les permite dedicarse libremente á su comercio, le es imposible efectuarlo porque no lo consiente el señor Oficial encargado del despacho en nuestra Aduana.

Cuando este, fundándose al parecer en la insuficiencia de la expresada patente, opuso por primera vez obstáculos al despacho de los géneros que dichos extranjeros trataban de exportar acudieron de nuevo á la Administración de Contribuciones. La Administración estimó bastante la patente en cuestión (según había ya manifestado al concederla) y sin embargo.... los obstáculos subsisten por parte de la Aduana.

Ignoramos si esta se halla ó no en su perfecto derecho, y no nos atrevemos á asegurar que su ingerencia sea oficiosa, como pretenden los interesados, pero si creemos de nuestro deber hacernos eco de sus quejas y manifestar que desearían verlas terminadas, sobre todo tratándose de forasteros que no sólo han de formar una mala idea de la Administración pública española sino que vienen perjudicados en sus intereses por aquello de que «el uno por el otro la casa se queda sin barrer.»

Miguel Marqués

Pocos días hace que tuvimos ocasión de hablar de nuestro paisano y amigo el reputado músico Sr. Marqués, con motivo del estreno de *La llama errante*, obra estrenada con éxito completo en el Teatro de la Zarzuela de Madrid.

Hoy debemos dar cuenta de otro estreno. El de *La Campana milagrosa*, zarzuela escrita en colaboración con el conocido director de orquesta Sr. Catalá. La letra es de Marcos Zapata.

De *El Imparcial* son los siguientes párrafos referentes á la obra á que nos referimos:

«Acabamos de presenciar el éxito más ruidoso de la temporada actual. Durante tres horas hemos estado oyendo, casi sin interrupción,

tanroso que encontró en los interiores de su cabaña cuanto vió de bello, grande, alto ó querido, en mujer, hombre, institución ó creencia, todo deshecho y después consumido por las llamas y luego aventado por el soplo glacial salido de la boca de un muerto, que legaba ó sus descendientes los secretos de la existencia.

Y cuando el espíritu, desalojado ya de la bandada de hermosos pájaros que en él vivían, ajustó á sus huecos las esquinas de la realidad, Constanancio fué feliz sin interrupción.

Complaciase en todo, y todo tenía su lado agradable para él. Las mujeres, porque no les pedía hermosura sino por fuera; los hombres, porque no les pedía grandeza sino en las palabras; su aldea, porque no la comparaba con las ciudades famosas; su mediocridad, porque no le pedía excelencias; la naturaleza, porque no le pedía sino su movimiento corriente, sino su propia vida, porque ni le pedía milagros, ni el mismo se pedía ser una excepción de la raza humana. Vió en suma que en vez de ángeles, héroes y paraísos, eran las mujeres carne, los hombres barro y el mundo tierra.

Pero ¿cuál era ese secreto infalible de la felicidad? La siguiente observación escrita al morir por un hombre que había vivido noventa años entre sus semejantes: un gran práctico de los canales de la vida.

«¿En qué consiste la felicidad humana? En el cumplimiento de los deseos: acerta tus deseos y tendrás á tu alcance la felicidad. Toma las cosas como ellas son, y no como las quieres: pues el olmo no da peras, no se las pidas.»

En cuatro palabras un tratado perfecto de filosofía, por el cual se rigió puntualmente Constanancio: no pedía peras al olmo.

FIN.

aplausos, bravos y llamadas á escena por muchedumbre que no bajaría de cinco mil personas.

El circo de Price estaba completamente transformado, en cuanto á la concurrencia: allí no había *reventadores*, y si los había, quedaron *reventados* bajo el peso del entusiasmo y del vigor con que la multitud celebraba los pasajes más notables de la obra estrenada. Momentos hubo en que los aplausos hicieron competencia al trueno. El estruendo de las palmadas era colosal.

En la parte musical descuella por su hermosura y por su grandeza el preludeo (á telón descubierto) del acto tercero. Ese preludeo es una verdadera obra maestra, genial, característica, magnífica. Tiene armonías y cadencias de inapreciable valor. Está instrumentado maravillosamente, y fué dirigido con habilidad suma por el maestro Catalá. El Sr. Marqués tuvo que salir varias veces al palco escénico á recibir las ovaciones que el público le tributaba.

El preludeo fué repetido y siempre escuchado con tal silencio que, como suele decirse, no se oía ni una mosca. Quedará como muestra del genio y de la valentía de su autor.

Otro periódico madrileño, *La Opinión*, da cuenta del estreno con las siguientes líneas:

«La campana milagrosa, obra lírica estrenada anoche en el teatro de Price, obtuvo un éxito extraordinario.

La sinfonía fué repetida en medio de aplausos atronadores. Era el autor el maestro Marqués y con decir esto evidenciamos la justicia de las generales manifestaciones de simpatía con que fué recibida esta preciosa página de música. Merece también citarse un duo de tiple y tenor del primer acto. En el segundo gustó extraordinariamente el duo de tiple y bajo y en el tercero produjo una explosión de plácemes y llamadas á la escena, un preludeo, rico en cadencia y sonoridades y con variados diseños de orquesta.

El libro, versificado como su autor, Marcos Zapata, sabe hacerlo.

Escribimos esta impresión á reserva de publicar de *La campana milagrosa* un extenso juicio crítico.»

Después de los párrafos copiados no cabe más que dar la enhorabuena franca y cordial al señor Marqués por el triunfo que acaba de alcanzar.

Ayer por la mañana se reunió la comisión de propaganda para la Exposición Universal de Barcelona con objeto de continuar sus trabajos.

Entre los acuerdos que se tomaron figura el de dirigir una nueva circular á los Ayuntamientos encareciéndoles el pronto envío de los productos que destinen al certámen y haciéndoles al mismo tiempo importantes advertencias sobre los productos que cada cual debería enviar, sobre las facilidades que tendrán los expositores etc., etc...

Desearnos de todas veras que esta circular produzca el efecto apetecido y que animados del común deseo, corporaciones y particulares logren que nuestra provincia se vea dignamente representada en la Exposición de Barcelona.

Ayer ingresó en la cárcel de este partido judicial procedente de la de Inca, el preso Sebastián Alcina y Martí, á fin de que pueda asistir el 14 del que rige al juicio oral de la causa que se le sigue ante la Sección primera de lo criminal de esta Audiencia sobre homicidio; por cuyo delito interesa el Ministerio Fiscal se imponga al encausado la pena de diez y siete años y seis meses de reclusión temporal y accesorias.

La defensa corre á cargo del elocuente y entendido Abogado D. Mariano Canals.

El capitán de infantaría paisano nuestro don Francisco Moragues y Manzano ha sido nombrado segundo jefe de la caja de recluta de Getafe.

Durante el mes de Febrero último se han registrado en el Peso del Carbón y Algarrobas 18.540 kilogramos de aquel combustible destinado á la venta pública, produciendo como derechos 37'08 pesetas.

No solo por las quejas que nos han producido varios vecinos sino por lo que hemos observado por nosotros mismos, manifestamos que en la calle de la Botería y otras contiguas los toneleros obstruyen el tránsito público impidiendo el libre tránsito con los toneles que dejan estacionados en mitad del arroyo.

Por aquel barrio debe de andar algún guardia municipal á quien recomendamos mayor vigilancia y mucho rigor en hacer cumplir lo que sobre el particular está mandado.

En una casa vecina á la misma que contiene los atacados de viruela no lejos de la cuesta del Hospital de que dimos noticia á nuestros lectores, hay un nuevo caso, de modo que ya son tres en aquella barriada, más los que hay en el Hospital.

Algunas personas que ven bien la cuestión de higiene pública han recomendado á la Alcaldía y ésta ha tomado en consideración el pen-

samiento de que salgan comisiones de facultativos á recorrer por barrios la ciudad y vacunar á todas las personas que no lo estén, empezando por los parvulitos.

La idea nos parece buena y productiva.

El Sr. Obispo visitó ayer por la tarde la exposición de plata Meneses, establecida en la fonda de Mallorca, calle del Conquistador.

Dícese que el lunes próximo se embarcará todo ó parte del regimiento de Mindanao para ir á relevar en Mahón al de Filipinas.

La junta de presidentes de las comisiones de propaganda para la Exposición de Barcelona, reunida anteanoche tomó el acuerdo de pedir á la comisión respectiva de dicha Exposición 150 m. c. de local en las distintas dependencias en que está dividido.

Para poner en claro ciertas dudas que al parecer han ocurrido, debemos repetir que el retrato de S. M. la Reina Regente que acaba de pintar D. Antonio Ribas, fué encargado por el que fué capitán general de éstas islas Sr. González Goyeneche.

Ha fallecido uno de los dos atacados de viruela de la calle de Catañá.

Durante la primera decena de Enero del año corriente el Juzgado municipal del distrito de la Catedral de esta ciudad, registró 27 nacimientos y 37 defunciones, resultando una pérdida de 10 individuos en el censo de la población.

Ayer volvieron los muchachos en la calle del Conquistador á jugar con el rodillo y por consiguiente á ponerlo como nuevo.

Por supuesto, salvo de toda persecución é impunes en toda forma.

La eterna canción.

Ha sido detenido un individuo que anteaer se ocupaba en vender á varios plateros de esta Capital, anillos que eran tan bien imitados que parecían de oro, logrando embancar á dos de aquellos industriales comprándolos como de oro macizo: apercibidos del engaño dieron conocimiento á la policía la cual logró detener á un sujeto quien le fueron ocupadas buen número de dichas alhajas faltando tan solo la captura de su compañero que según noticias trae el depósito de dichos anillos.

Damos la voz de alerta á fin de que el público no sea víctima de estos expendedores, puesto que han tenido trazas y mañas para enajenarlos á personas peritas en materia de esta clase de metales.

Hasta muy entrada la noche de ayer el Juzgado correspondiente estuvo ocupado en la instrucción de diligencias sumariales.

Según nuestras noticias en el próximo concierto sacro que celebrará el *Círculo Mallorquín* se cantará el Ave-María de Mendelshon con aria y coro de mujeres, la elección de cuya pieza celebramos de todas veras, por ser de un autor capital.

En el «Círculo de Obreros Católicos» se ha abierto á diario una clase nocturna de Doctrina cuyas lecciones corren á cargo de D. Bernardo Matas Pbro., consiliario de dicha sociedad.

Ayer por la mañana ante la Sala de lo Criminal de esta Exema. Audiencia se vió en juicio oral y público la causa por lesiones instruída á varios vecinos pescadores del pueblo de Capdepera. Sostuvo la acusación representando al Ministerio Fiscal, el Sr. Llansó y estaban encargados de la defensa de los procesados los letrados Sres. Ripoll, Guasp, Sbert y Canals, y Marqués (D. Baltasar).

Ojeada á la prensa

Leemos en *El Isleño*:

«A las instancias dirigidas al Excmo Sr. Ministro de la Gobernación por la Diputación provincial y Ayuntamiento de Palma, en solicitud de que se restableciera y ampliara el servicio telegráfico, ha contestado el Director general de comunicaciones, que ya el Gobierno se había ocupado de la conveniencia de restablecer ese servicio entre este archipiélago y la Península, acordando que se establezca un nuevo cable entre Jávea é Ibiza sin perjuicio del resultado que den las pruebas y disposiciones adoptadas para reparar, si posible fuese, el que hoy existe interrumpido.

«Con respecto al cable directo de Mallorca á Barcelona, la contestación es la que presumamos; que apesar de ser de reconocida conveniencia su establecimiento, las atenciones del Tesoro no lo permiten por ahora; lo cual no quiere decir que el centro Directivo no lleve el propósito de realizarlo tan pronto como sea posible.»

Habiendo trasladado á nuestras columnas la noticia á que se refiere *La Opinión* en el siguiente suelto, debemos reproducirlo también.

Dice así nuestro colega:

«Respecto de lo ocurrido en la junta general celebrada por *La Isleña* que motivó una noticia nuestra, hemos oido otra versión que rectifica

en los accidentes aquello de que nos hicimos eco.

«No se dijo que bastaban seis mil duros para transformar el vapor *María*, sino 9.000 y no propuso el accionista que habló que se vendiese el *Jaime I* y *Mallorca* sino el *Jaime I* y el *Jaime II*.

«Pero el caso es que hay proposición y contraposición; es decir, dualismo, sobre el cual ha de informar una comisión nombrada *ad hoc*: y por tal motivo, bueno es suspender todo juicio y esperar el acuerdo que ha de salir de la próxima reunión del día 26 del corriente.»

Lecturas amenas

Poder de la elocuencia

Un candidato á la Diputación por un distrito vacante en la actualidad en Inglaterra, asistió hace pocos días á un *meeting* de electores, á los que dirigió un largo discurso.

Al volver á su casa echó de ver la falta de su reloj. Su legítimo disgusto fué de corta duración: á la mañana siguiente entró á despertarle un hombre que llevaba en la mano el perdido cronómetro.

—¿Lo ha encontrado usted? Aguárdese un poco; su honradez merece recompensa.

—Dispense usted, caballero, no lo he encontrado, se lo robé á usted ayer.

—¡Ah!

—Sí, señor; pero habló usted tan bien, su elocuencia me conmovió y despertó de tal manera mi patriotismo, que no quiero que mi patria cuente un bribón más; por eso lo devuelvo.

Los tullidos

No sabíamos, ingenuamente habremos de confesarlo, que nuestra patria tuviera en la interesante clase de los tullidos, más ó menos auténticos que imploran la caridad en las calles de París, la representación tan importante que nos atribuye un diario de aquella capital.

Según este periódico, la mayoría de los que recorren los bulevares, arrastrándose en un carrito y circulando con notable habilidad entre los numerosos transeúntes, proceden de Cataluña, región en la cual, dice, «se fabrican tullidos para la exportación.» Sea ó no cierta esta aseveración, no dejan de ser curiosos los siguientes detalles que tomamos del mismo diario. Por término medio, la colecta diaria de un tullido en París llega á quince francos, sin contar con el producto de la venta de colillas, que, según confesión de uno de ellos puede ascender á tres francos diarios.

Uno que fué detenido hace pocos días, llevaba á las dos de la tarde diez francos en calderilla, recogidos en el día; tenía, además, en su poder unos 30 francos en plata y un magnífico cronómetro de oro con cadena y medallón. Este interesante joven, que dicen dotado de figura agradable, y sobre cuya enfermedad se abrigan fuertes dudas, declaró que las tales alhajas procedían de una señora cuyo nombre no quería revelar por temor de comprometerla. Se llama Agustín Rosa, lo cual hace pensar si será en efecto nuestro paisano.

Por si acaso había incurrido en *error* respecto de la procedencia de su reloj, quedó á disposición de la autoridad.

Una causa curiosa

Los tribunales belgas han visto recientemente una causa curiosísima.

Un empleado de correos, llamado Gathy, que había tenido que dejar su destino á consecuencia de una enfermedad incurable, decidió quitarse la vida, y comunicó su proyecto á su amigo Kuperti, pintor de talento, que consintió en acompañarle en los últimos días de su existencia. Alegremente los pasaron gastándose la fianza que había recogido Gathy al dejar su destino: cuando ya iba acabándose el dinero, se decidió este último á realizar su proyecto.

Para esto fueron juntos los dos amigos á un bosque en las inmediaciones de Vireux, y allí Gathy se disparó en la sien derecha un tiro de revólver.

Cayó al suelo con una herida horrible y retorciéndose entre tremendos dolores; Kuperti se apresuró á socorrerle, pero el herido no pudiendo soportar sus sufrimientos, le rogó que lo acabase de matar. El pintor se resistió largo rato; pero, al fin, cedió, y apoyando el cañón del revólver en la sien de su amigo, hizo fuego, quedando Gathy muerto en el acto.

En el mismo momento, acudían unos guardas, atraídos por el ruido de la primera detonación, y vieron la acción de Kuperti. Lo detuvieron sin que hiciera la menor resistencia.

Llevado ante el Jurado, su actitud sentida y natural, el convencimiento que ha demostrado de haber prestado á su amigo un servicio supremo, han interesado al público y á los jurados, que han pronunciado un veredicto absoluto, recibido con aplausos de los asistentes.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 1.º del actual:

Presidencia.—Decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Sevilla y el juez de primera instancia de Cazalla.

Guerra.—Decretos disponiendo que el contra-almirante de la armada D. José de Carranza y Echevarría cese en el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina y nombrando en su lugar al contra-almirante D. José Montojo y Trillo.

Gracia y Justicia.—Ordenes dejando sin efecto la de 11 de Febrero último, por la que D. Ignacio Carbon fué promovido á vigilante segundo de establecimientos penales con destino al de Palma de Mallorca y nombrando para este cargo á D. Roque Monasterio.

Hacienda.—Orden ampliando la habilitación de la Aduana del Grao de Castellon para importar toda clase de artículos, excepto tegidos, coloniales, azúcar, bacalao y petróleo.

Gobernación.—Orden confirmatoria de un acuerdo de la Comisión provincial de Tarragona que declaró válidas las elecciones de Perelló, verificadas en Mayo del año próximo pasado.

Fomento.—Orden aprobando la transferencia de la concesión del ferrocarril de Avila á Salamanca por Peñaranda de Bracamonte, hecha á favor de Mr. Walter Seymour.

—Otra disponiendo que se realice por administración el ensanche y reparación de la carretera de Villamanta á Madrid, en esta provincia.

—Otra autorizando á D. Juan Alonso para ejecutar las obras de saneamiento de los terrenos que solicita en la ría de Bilbao, así como la de los muelles, embarcaderos, etc., con sujeción á las cláusulas que se expresan.

La del día 2:

Presidencia.—Decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Santander y la audiencia de lo criminal de la misma capital.

Gracia y Justicia.—Decretos sobre indultos.

Gobernación.—Orden disponiendo se devuelva al gobernador de Cuenca el expediente sobre elecciones municipales verificadas en Almedros, los días 11 al 13 de Julio último, á fin de que lo remita al alcalde de dicha villa con objeto de que se reúnan el ayuntamiento y los comisionados de la junta general de escrutinio para que éstos resuelvan sobre las protestas presentadas.

—Otra declarando nulias las elecciones municipales verificadas en Sarriall (Tarragona), el mes de Mayo último.

Sociedades y Corporaciones

Administración principal de correos

Cartas detenidas por falta de dirección ó de franqueo.

- D. Gabriel Juan, Inca.
- » Francisco Mellado, Gracia.
- » Jaime Segura, (sin dirección.)
- D.ª Francisca Pujol, Palma.
- Sres. Ortega y Sangenis, id.
- D. Juan Bennassar, id.

Palma 7 de Marzo de 1888.—El Administrador principal, Enrique Fajarnés.



LA SEÑORA

Doña María Margarita Rosselló y Caldés

HA FALLECIDO

(Q. E. P. D.)

Su hermano, hermana, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de San Nicolás hoy jueves 8 del corriente á las diez y media de su mañana en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

No se invita particularmente.

No se recibe en la casa mortuoria.

Cultos

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

En San Felipe Neri empezará dedicado á Nuestra Señora de Guadalupe; siendo la exposición á las tres y media de la tarde. Al anocheecer se hará el ejercicio en honra de San Felipe Neri, con sermón, y después la reserva de S. D. M.

El ejercicio del día 8 dedicado á la Inmaculada Concepción, se practicará en San Francisco, á las cinco y media de la mañana, al tiempo de una misa, á las once y cuarto tambien con misa y al anocheecer; en las Capuchinas, á las siete y media, con dos misas; en San Miguel, á las once, con dos misas; y en Santa Magdalena, un poco antes del anocheecer, con exposición. En la Merced, al anocheecer, se hará un ejercicio muy devoto en la capilla de la reserva con exposición del Copon.

VISITA A LA CORTE DE MARÍA

A la Virgen Purísima, en la Catedral.

Movimiento del puerto

BUQUES FONDEADOS

Día 7

De Alicante é Ibiza en 14 horas, vapor *Unión*, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 21 mar., 14 pas., valija y efectos.

DESPACHADOS

Para Marsella vapor *Unión*, de 401 ton., capitán D. Juan Bosch, con 22 mar., pas., y lastre.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 7.—9 mañana.

Barómetro..	66,5	mm.
Termómetro seco..	10,5	grados.
Id. húmedo..	8,5	id.
Mínima..	3,5	id.
Reflector..	0,2	id.
Dirección del viento..	N.	
Ascenso del barómetro en 24 horas..	"	mm.
Densidad del barómetro en 24 horas..	"	mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Octubre de 1887 al 31 de Marzo de 1888.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7'30 mañana y 5 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'10 (mixto) tarde.
De La Puebla á Manacor: á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'10 (mixto) tarde.
De Manacor á La Puebla: á las 7'30 mañana y 5 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á las 2 tarde.

VAPORES-CORREOS.

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana, vía Alcudia.
Para Valencia, juéves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lúnes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, juéves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lúnes 7 mañana.
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, juéves 7 mañana y lúnes 10 mañana.

ULTIMAS COTIZACIONES

DINERO.

Palma 7 de Marzo

Crédito Balear..	div. cobrado.	96'75
Cambio Mallorquin..		66'25
Ferro-carriles de Mallorca..		61'80
Alumbrado por Gas..		114'00
Obligaciones de los F. C. de M..	par.	
Harinera Mallorquina..	div. cobrado.	59'25

Madrid 5 Marzo. (Cotización oficial.)

4 p ^o perpétuo interior..		66'25
4 p ^o amortizable..		84'10
Billetes hipotecarios de Cuba..		99'30
Banco de España..		402'50
Tabacos..	nominal.	109'00

Barcelona 4. (Cotización de la noche.)

4 p ^o perpétuo interior..	fin Marzo.	66'27
4 p ^o perpétuo exterior..	id.	68'32
4 p ^o amortizable..		84'50
Billetes hipotecarios de Cuba..		99'40
Banco Hispano-Colonial..		87'75
Ferro-carriles del Norte..		61'00

Paris 4 Marzo

4 p ^o español..		67'25
Panamá..		271'25

Hojas del Calendario

MARZO	MARZO
Cuarto menguante el 5. Luna nueva el 12. Sol: sale á las 6 h. 23 m. Pónese á las 6 h. 0 m.	Cuarto menguante el 5. Luna nueva el 12. Sol: sale á las 6 h. 21 m. Pónese á las 6 h. 1 m.
HOY	MAÑANA
8	9
1745.—Nace en Bilbao el marino Mazarredo.	1865.—Andrinópolis es sepultada por las aguas.
JUEVES	VIERNES
68] Santos Julián [398 arz., Veremundo abad y Juan de Dios fr.—Bendición papal en San Juan de Dios.	69] Stos. Paciano [297 y Gregorio Niceno obispos, Dagoberto rey y Sta. Francisca rom.—Abst. de carne.

SECCION DE ANUNCIOS.

La Industrial Mallorquina

en liquidación

Arrabal de Santa Catalina.—Camino de Son Rapina

GRAN BARATURA

Hamburgo y madapolanes en crudo y blanqueados á los siguientes precios:

	EN CRUDO	BLANQUEADO
Hamburgo.	2 1/2 cénts. de escudo palmo	3 cénts. de escudo palmo.
Madapolan núm. 1.	3 " " "	3 1/2 " " "
" " 2.	3 1/2 " " "	4 " " "
" " 3.	4 " " "	4 1/2 " " "
" " 4.	4 " " "	4 1/2 " " "
" " 5.	4 1/2 " " "	5 " " "
L " 6.	4 " " "	4 1/2 " " "

LONAS Y CUERDAS Á PRECIOS MUY REDUCIDOS

Se realizan también á precios muy limitados, tela para colchones, cotonet blanco, refajos, pañuelos y otros artículos.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DEL

Elixir Dentífrico

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironde)

Prior Dom MAGUELONNE

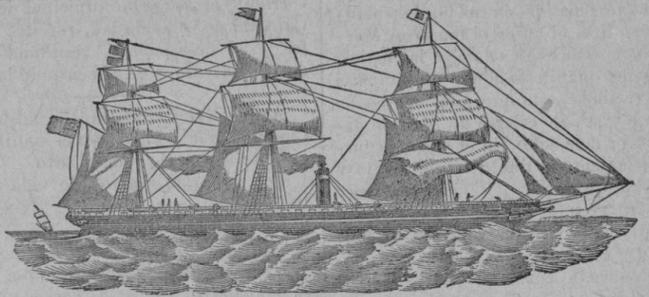
medallas de oro
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO en 1373 por el prior Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie, fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.
«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Casa fundada en 1807 **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3, BORDEAUX

Agente general: Depósito en todas las farmacias y perfumerías de Francia y Extranjero.



Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.
LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viénes á partir del 13 de enero, y de Manila cada 4 lúnes á partir del 9 de enero.
LINEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de enero.
LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.
SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.
Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.
Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viénes, y de Tánger para Cádiz los lúnes, juéves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila, á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Se despacha en Palma, Plaza de Copiñas, núm. 5.

ABANICOS

GRAN BARATURA

en los de todas estaciones y clases.

Ultimamente recibidos

PERFUMERIA DE CASASNOVAS

Calle de la Cadena.

L'ETINCELLE

NUEVO Y CÓMODO ESLABÓN RECOMENDADO á los fumadores

L'Etincelle con su rapidez en producir el fuego, su elegancia y comodidad no tiene rival con ninguno de los eslabones hasta hoy inventados.

Depósito en Palma

BROSSA 16

6—2

HARINERA y ASERRADORA

DE SINEU

Rodrigones para vides de 1'30 m. arreglados sin cantos ni puntas á pesetas 2'25 los 100.
Id. para frutales, á pesetas 25 los 100.
Tablas y cajones de pino, á precios convencionales. 16

SALUDOS

Colección de versos por D. Juan Luis Estelrich. Véndese á

una peseta

en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

Venta.—En Binisalem hay para vender una casa con un trozo de tierra sembrado de árboles frutales, que se denomina Ca ue Corneta.

Informarán en la Administración de este periódico. 18



Vapores-correos

DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

(antes A. Lopez y C.º)

Salidas de Barcelona los días 5 y 25 de cada mes para PUERTO-RICO y HABANA. Los vapores que salen los días 25 admiten carga para Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
En las dos expediciones se admite carga y pasaje para Progreso y Veracruz (Méjico).
En Palma se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino, debiéndose pasar nota anticipada de la carga. 24

Palma.—Imprenta de «La Almudaina», de Amengual y Muntaner.—1888.

ACORDEON

Se dan LEC-

CIONES de uno de dos y tres teclados á precios módicos.

Informarán en la PAPELERÍA de JOSÉ TONS

CORT, 14, (Frente las Casas Consistoriales).

NOTA.—En el mismo establecimiento se venden ACORDEONES desde 12 á 75 pesetas.

En la carpintería de

Juan Crespí, Conquistador 26, se estiran mapas de todos tamaños, á precios convencionales.

En el mismo establecimiento se estiran también oleografías, cromos y cualesquiera impresos, cuidando de colocar los marcos ó media caña.

Se admiten encargos en la librería de los señores Amengual y Muntaner y en la de la Viuda é hijos de P. J. Gelabert. 8